

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS

Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica					
Módulo	MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	0.00	Total:	2.50
Periodo de impartición	Semestre 2					
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecológicas					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Ana Belén Robles Cruz		Estación Experimental del Zaidín. CSIC	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Yolanda Mena Guerrero		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.50
Francisco Perea Torres		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00
Ana Belén Robles Cruz		Estación Experimental del Zaidín. CSIC	1.00

TUTORIAS: Horario y localización

Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

El objetivo es facilitar al alumno el análisis y el diseño de diferentes estrategias de manejo alimentario para animales criados bajo los principios de la ganadería ecológica.

La asignatura se desarrollará en base a los siguientes apartados:

- Ganadería ecológica certificada y manejo alimentario del rebaño.
- Nociones básicas sobre las necesidades nutricionales de las principales especies ganaderas y aportes de alimentos ecológicos.
- Diferentes tipos de pastos naturales, su valor nutritivo y el calendario de aprovechamiento para las diferentes especies y zonas climáticas.
- Bases para un buen aprovechamiento de los pastos mediante pastoreo, de manera que la contribución del ganado al mantenimiento del ecosistema sea positiva.
 - Determinación de carga ganadera y capacidad sustentadora animal.
- Valor nutritivo y posibilidades de uso por parte del ganado de los principales cultivos forrajeros y alimentos concentrados.
 - Servicios ecosistémicos de la ganadería pastoral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

La docencia de la asignatura combina las siguientes metodologías docentes:

1. Clases presenciales teóricas que utilizan la exposición de conceptos y conocimientos por parte del profesorado y en las que se utilizan metodologías que fomenten la participación de los estudiantes y el debate sobre la materia. Incluye realización de pruebas.
2. Clases presenciales prácticas en el aula que complementen la teoría.
3. Trabajo autónomo del estudiante para elaborar los trabajos escritos entregables.
4. Estudio personal del estudiante para aprender la materia teórica y práctica y para realizar las pruebas.

5. Realización de pruebas que evalúen los contenidos teóricos y prácticos abordados en la asignatura.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	PRESENCIAL	0	15
Sesiones académicas prácticas	PRESENCIAL	0	4
Tutorías individuales	VIRTUAL	0	10
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	24	0
Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	10	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN

i) La primera convocatoria se realizará durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:

- Evaluación de la asistencia a clases teóricas (10 %). Mediante el control de firmas y, además, se tendrá en cuenta la participación en clase de los alumnos.
- Prueba individual, que consiste en: la evaluación de los ejercicios de aplicación de las metodologías enseñadas por el profesorado, cuya nota media ponderada supone el 90% restante. Esta evaluación se realizará de diferente manera según criterio del profesor: a) Dra. Mena: un ejercicio práctico que se realizará tras la clase, b) Dra. Robles: un ejercicio tipo test con 10 preguntas que, en ambos casos (a y b), se completará tras la clase (si faltase tiempo se podrá terminar en casa), c) Dr. Perea: un ejercicio que consiste en 5 preguntas relacionadas con lo expuesto por el profesor en clase, con contestaciones cortas y concretas, el alumno realizará el trabajo a casa. En todos los casos el alumno podrá consultar los apuntes, presentaciones y documentación aportadas por los profesores. La nota final comprende el conjunto de los tres ejercicios (90%). Los alumnos tendrán 15 días para entregar el trabajo una vez finalizadas las clases.

ii) La segunda convocatoria se realizará a principios de septiembre y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clase	10-20%
Trabajos y/o pruebas, individuales y/o grupales	90-80%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
Los profesores del curso entregarán al alumnado suficiente material didáctico (incluidas las presentaciones de las clases) que estará disponible en la plataforma digital del Máster para su descarga.	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>- San Miguel. 2001. San Miguel, A. 2001. Pastos naturales españoles. Caracterización, aprovechamiento y posibilidades de mejora. Coedición Fundación Conde del Valle de Salazar- Mundi-Prensa. Madrid. 320 pp.</p> <p>- Robles A. B., Ruiz-Mirazo, J., Ramos, M.E., González-Rebollar, J.L (2009) Role of grazing livestock in sustainable use, fire prevention and naturalization of marginal ecosystems of southeastern Spain. Ch.10. 211-231 pp. In: (Eds.) Rigueiro-Rodríguez, A., McAdam, J., Mosquera-Losada R., Agroforestry in Europe. Current Status and Future Prospects. Series: Advances in Agroforestry. Vol.6. Springer Netherlands.</p> <p>- Díaz Gaona, C., Rodríguez, V., Sánchez, M., Ruz, J. M., Hervás, C., & Mata, C. (2014). Estudio de los pastos en Andalucía y Castilla-La Mancha. Asociación Valor Ecológico-Ecovalia, Ed.</p> <p>Además, cada profesor/a podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes.</p>	
PLAN DE CONTINGENCIA	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras Administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>